

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17359 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia)

ANUNCIA

1. Que en el procedimiento concursal número 536/09 referente al concursado Aitor Rekalde Areskurrinaga se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 16 de julio de 2010 a las 11:00 horas en la sede de estos Juzgados, sala 23 planta baja.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuesta de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Dado en Bilbao (Bizkaia) a, 28 de abril de 2010.- El/La secretario Judicial.

ID: A100035188-1